

ACTA N° 9/17

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 12 DE JULIO DE 2017****ASISTENTES:**Concejal Presidente:

D. Guillermo Zapata Romero

Vocales:Grupo Ahora Madrid:

D.<sup>a</sup> Nuria Camacho Escó  
D. Fernando Ceballos Martínez  
D. Enrique Gancedo Nieto  
D. Miguel Ángel Ordinas Montojo  
D.<sup>a</sup> Gema María Queipo López  
D.<sup>a</sup> Carol Ruiz White  
D. José Luis Serrano Gallego  
D.<sup>a</sup> María Luisa Tomás Fernández

Grupo Partido Popular:

D. José Aguilar Pascual  
D. Alberto Arias Valverde  
D.<sup>a</sup> Ángela del Carmen Balarezo Mesones  
D.<sup>a</sup> Beatriz Barroso Martín  
D.<sup>a</sup> Martha Inés Jaramillo Aguilar  
D.<sup>a</sup> Raquel Medina Huertas  
D. Pedro Ángel Merino Calvo  
D. José Luis Ruiz Castro  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Lluch Ximénez de Embún Ramonell

Grupo Socialista:

D. Juan Antonio Fernández Moreno  
D. Antonio Plata Marirrodriga  
D.<sup>a</sup> Victoria Velasco Sánchez  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. María Pilar Vilches Ruiz

Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

D. Víctor Manuel Fuertes de la Vega  
D<sup>a</sup>. Susana López Zaragoza  
D. Miguel Ángel Sánchez Domínguez

Excusa su asistencia:D.<sup>a</sup> Rita Maestre Fernández**Asisten:**

D. José Luis Fernández Martínez,  
Coordinador del Distrito;  
D.<sup>a</sup> Paloma García Romero,  
Concejala Grupo Municipal Partido Popular;  
D. José Manuel Dávila Pérez,  
Concejal Grupo Municipal Socialista

Estuvieron asistidos por  
Juan Carlos Burgos Estrada,  
Secretario del Distrito

A las 18:03 horas se reúne en primera convocatoria sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004.

El **Sr. Concejal Presidente** abre la sesión sumándose al reconocimiento de los directores de los centros educativos en apoyo a la recientemente relevada directora del CEIP Cardenal Herrera Oria, doña Pilar Larios, por su trayectoria de compromiso con la educación pública en el distrito.

A continuación propone un minuto de silencio en recuerdo del vigésimo aniversario del asesinato de Miguel Ángel Blanco.

Por último, se guarda un minuto de silencio por la última mujer asesinada, víctima de la violencia machista desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal, ocurrida en Mogán, Las Palmas de Gran Canaria.

#### **1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 14 de junio de 2017.**

Sometida a votación, el acta queda aprobada por unanimidad de los grupos presentes.

#### **§ 2. PARTE RESOLUTIVA**

##### **Propuesta del Concejal Presidente**

#### **2. Propuesta de celebración del pleno ordinario de septiembre de 2017 en el Centro Integrado Alfonso XII de El Pardo.**

Sometida a votación, la propuesta queda aprobada por unanimidad de los grupos presentes.

##### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

#### **3. Proposición número 2017/0668661 que presenta el Grupo Municipal Socialista:**

**"Que se eleve a los órganos municipales correspondientes, las necesidades sanitarias de atención urgente de la población de nuestro distrito que acude a urgencias del Hospital La Paz y que aquellos, a su vez, transmitan la petición a la competencia de la Comunidad de Madrid que corresponda, con el objetivo de:**

- 1. Ajustar el número de camas a un límite máximo de 6 pacientes en la sala 1, 2A y 2B, dado que el riesgo de una urgencia vital con sobresaturación de encamados puede poner en peligro la vida de un paciente.**
- 2. Volver a poner en funcionamiento la totalidad de las 17 camas de la sección de Traumatología (sala 4), dotando de personal suficiente para la atención a los pacientes.**
- 3. Solucionar el acondicionamiento de temperaturas ya que no funciona el sistema de climatización para conseguir una temperatura adecuada.**
- 4. Realizar las obras oportunas para la comunicación "visual" desde la sala de trabajo de personal sanitario hacia la sala de encamados."**

**Doña Victoria Velasco**, vocal del Grupo Municipal Socialista, manifiesta su preocupación por la salud de los vecinos en el Distrito, esta vez a través del centro de referencia, el Hospital La Paz, con mención a la regulación constitucional de los derechos a la protección de la salud y a la vida y la integridad física.

Al visitar las urgencias del hospital, desde su Grupo eran conscientes de que es una área asistencial que vive en un escenario de constante presión asistencial, de que las perspectivas demográficas sobre envejecimiento de la población en el distrito y el paulatino aumento de las patologías crónicas apuntan a que la demanda no se moderará de forma sustancial en el futuro si no se adoptan medidas estructurales, de que la ciudadanía considera estos servicios como una garantía muy relevante para la efectividad de su derecho a la salud. La urgencia es el principal motivo de ingreso hospitalario, concretamente en alrededor del 61 por ciento de los casos y la celeridad incluso del entorno físico en que ha de producirse la atención de urgencia, facilita que los derechos de los pacientes puedan verse socavados. A su juicio, es difícil que las urgencias no constituyan un punto de referencia básico ya que la propia Organización Mundial de la Salud define las urgencias como la aparición fortuita en cualquier lugar o actividad de un problema de causa diversa y gravedad variable que genera la conciencia de una necesidad inminente de atención por parte del sujeto que lo sufre y esto hace que el acceso a estos servicios dependa en última instancia de percepciones subjetivas de los usuarios o de las personas cercanas a ellos; sin embargo, desde hace varios años observan cómo la prensa nacional recoge los problemas de urgencias de este hospital, en los que se viene denunciando el hacinamiento de pacientes y la saturación del servicio, que incluso ha sido denunciada judicialmente, y por lo que ahora formulan esta proposición.

**Don José Luis Serrano**, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece la iniciativa, que tanto desde el Distrito como desde área competente se trasladarán a la Comunidad de Madrid. Relata cómo cada verano La Paz ve recortados los recursos sanitarios de que dispone para atender a la población, cierre de camas y recortes de personal principalmente, unos recursos ya de por sí deficientes durante el resto del año, como ya han denunciado incluso

aquí los propios trabajadores y trabajadoras o el propio Consejo de Salud del Distrito, siempre contando con la abstención del Partido Popular.

Entiende que la falta de compromiso del Partido Popular se refleja en datos como la reducción del 18 por ciento de las camas en 2015, 300 camas, igual que en el verano de 2016, o las 230 camas ya cerradas este mismo mes, con la acumulación de pacientes en salas que duplican su capacidad. Para agosto, la previsión es de 400 camas cerradas, y lo peor no es que estas camas se cierren en verano sin tener en cuenta que la demanda hospitalaria no disminuye, sino que muchas de ellas no se vuelven a abrir. Otro dato, entre 2003 y 2016 los tres grandes hospitales de la ciudad, La Paz, el 12 de octubre y el Puerta de Hierro, perdieron definitivamente 986 camas, resultando que la sanidad española tiene actualmente el menor número de camas de su historia desde que se registra este parámetro, y es precisamente la Comunidad de Madrid la que lideró este descenso en 2016, con 779 camas menos que el año anterior. Por eso no le resta más que pedir a los populares que dejen de seguir engañando a la gente, y que apoyen esta proposición.

**Don Miguel Ángel Sánchez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, destaca que no es esta la primera vez que en este pleno tratan los problemas e inconvenientes que genera un centro hospitalario concebido inicialmente como solución provisional durante la construcción del Ramón y Cajal, y que ha terminado convirtiéndose en el hospital de referencia de toda la zona norte de Madrid. Declara que no votarán a favor, para reiterar lo que se ha hecho en otras ocasiones, porque se trata de un problema competencial que trae al pleno del Distrito una proposición, en la que lamentablemente lo único que se puede hacer es de nuevo elevar, solicitar y comunicar. Espera que aparte de aprobar aquí esto, los autores lo trasladen a sus compañeros del Grupo Socialista de la Asamblea de Madrid, tal y como lo harán ellos en Ciudadanos.

**Doña Lluch Ximénez de Embún**, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular, critica que en alguna ocasión Ahora Madrid y el Grupo Socialista no estuvieran de acuerdo en que se reiterase el debate de un asunto, y sin embargo ahora se vuelve a traer el tema de las urgencias en el hospital de La Paz, que ha sido tratado en dos ocasiones. Como ahora ha indicado Ciudadanos, este asunto sería más propio de tratar en la administración competente. No obstante, en su Grupo han recabado la información técnica necesarias para afirmar el desacuerdo con el planteamiento de hoy; en primer lugar porque se ha señalado que habría que ajustar el número de camas, cuando resulta que eso dejaría sólo 18 camas de observación de pacientes agudos pendientes de diagnosticar y definir su evolución, es decir, darlos de alta a su domicilio u hospitalizarlos; debido al volumen actual de pacientes que acuden al servicio de urgencias de adultos del hospital La Paz, 400 pacientes al día de media y asumiendo la media de pacientes que necesiten observación en cama para evaluación de su proceso, es decir, entre un cinco y un diez por ciento del volumen total que se atiende. En el caso del hospital La Paz de 20 a 40 hace inviable la reducción a este número de puestos. Respecto al punto 2 que plantea volver a poner en funcionamiento la totalidad de las 17 camas, lo que a su juicio es un dato incorrecto, porque la sala de observación de traumatología, denominada sala 4, ha contado

siempre con seis camas de observación, las cuales permanecen habilitadas tal como estaba siempre. En el punto 3 piden solucionar el acondicionamiento de las temperaturas; en efecto, la Consejería de Sanidad informa que ha comenzado un plan de acondicionamiento y remodelación de las instalaciones de climatización de los hospitales del Servicio Madrileño de Salud. Es objetivo de la Consejería adecuarse a las directrices de ahorro energético y respeto medioambiental, pero también hay que asumir que la renovación de este hospital ha supuesto el aumento de tecnología que genera calor o por la disminución de la eficacia de los cierres de espacios por un uso continuado; por lo tanto, el servicio de mantenimiento del hospital revisa puntualmente estos cierres y para paliar el aumento de calor generado, se ha instalado este año un enfriador a agua de la marca Trani con una potencia de 3000 Kw como complemento a otras dos ya existentes.

En cuanto a las obras que garanticen la comunicación visual, existe un plan de obra para toda una unidad de urgencia en el que uno de los puntos que se valora es la posibilidad de visión directa de los profesionales desde su puesto de trabajo a la sala observación.

Finaliza afirmando que la asistencia sanitaria de los vecinos del distrito es una prioridad de su partido.

Ante algunas afirmaciones, la **Sra. Velasco** recuerda el artículo 22 del Reglamento Orgánico de los Distritos que atribuye a Junta Municipal la competencia para elevar a otros órganos municipales las aspiraciones del vecindario en materias de interés del distrito cuando la competencia no corresponda a sus propios órganos. Señala que es la segunda vez que se reciben este tipo de críticas, la primera cuando la Junta aprobó la felicitación, a través de la junta de personal y la junta técnico asistencial, a los profesionales del hospital por el muy buen uso del registro de las instrucciones previas, y ahora no sabe si el de hoy es un planteamiento obstructorio, que sólo puede corresponder a que no quieran que se pongan en evidencia las deficiencias de la gestión de la sanidad madrileña dependiente del Partido Popular o si es que no han visto los comentarios de pacientes en redes sociales sobre las inundaciones del pasado fin de semana, que era un relato rocambolesco, pero desde luego la práctica de la medicina en urgencias es un elemento relevante en el momento de emitir el voto, y eso es algo que al Partido Popular pasará factura.

En la misma línea, el **Sr. Serrano** afirma que el PP niega una vez más las demandas de los trabajadores y de los pacientes y lo envuelven en informes técnicos de parte. Considera que este partido debiera tratar de ser un poco más honesto con la ciudadanía y consigo mismo, porque los números hablan de cuál es su intención con la sanidad pública, su intención es un modelo sanitario dirigido a depreciar y a desestimarla con recortes permanentes, mientras aumenta la transferencia de fondos a la sanidad privada, el 14 por ciento en los últimos 10 años. A Ciudadanos les recuerda que está en sus manos que esta situación no continúe, pero a su juicio la lealtad que manifiestan en la Comunidad y en el Estado es una prueba de corrupción.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por mayoría, con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid y con el voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

#### 4. Proposición número 2017/0668672 que presenta el Grupo Municipal Socialista:

**"Que por parte de la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo se realicen las gestiones oportunas, incluidas instar al Área de gobierno correspondiente si fuera necesario, para que se instalen en los principales parques del distrito máquinas y elementos para la realización de ejercicio físico por parte de personas mayores. Y que tras el estudio de la ubicación pertinente de dichas instalaciones se dé información a los grupos políticos que componen este Pleno."**

**Don Juan Antonio Fernández**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, considera que este es un buen momento para pensar en un cambio, para pensar en lugares polivalentes, en lugares de convivencia, no centrados solamente en sectores aislados de la población. Entiende que existen este tipo de parques o lugares pensados para los mayores, pero su apuesta es llegar a todos los vecinos de este distrito, planificar de cara al futuro, por lo que espera que esta proposición no caiga en el olvido.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes.

Antes de continuar con el debate del orden del día, el **Sr. Concejal Presidente** informa que en Junta de Portavoces se ha decidido debatir conjuntamente los puntos 5, 8 y 10 del orden del día, debido a la coincidencia del objeto, por lo que cada grupo dispondrá de 10 minutos, y posteriormente se formulará el voto que se entenderá de forma individualizada para cada una de las iniciativas.

#### 5. Proposición número 2017/0668686 que presenta el Grupo Municipal Socialista:

**"Instar al Área competente del Ayuntamiento, para que en cualquier remodelación que se lleve a efecto en el conjunto arquitectónico de La Vaguada, se respete la esencia y la estética del diseño original del mismo, tanto en el Parque y sus elementos más singulares, templete, fuentes y estanque, como en el edificio que**

**alberga las dotaciones públicas, cuya fachada principal, conformada por arcos, se orienta al estanque, aunando en un espacio reducido de manera armónica arquitectura y zona verde, constituyendo todo ello un estilo único de paisajismo en nuestro Distrito y una seña de identidad del Barrio del Pilar."**

**8. Proposición número 2017/0671796 que presenta el Grupo Municipal Popular:**

**Instar al órgano correspondiente a acometer la reparación, instalación, limpieza y renovación de diferentes puntos en el sector del parque de La Vaguada donde se encuentra el estanque (escalones de escalera y barandilla en rampa en el acceso por Monforte de Lemos, renovación de bancos, y limpieza de pintadas).**

**10. Proposición número 2017/0680290 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.**

**Instar al área de gobierno correspondiente a la limpieza, mantenimiento y puesta a punto del estanque del parque de La Vaguada y su entorno, incluyendo la reparación y puesta en marcha del surtidor central, además a la realización de un estudio para la instalación en uno de los laterales de un sistema de pérgola con aspersión "(tipo estufa fría)", para crear una zona de alivio térmico para los meses de verano.**

**Don Miguel Ángel Sánchez** indica que la zona del parque de La Vaguada situada junto al Centro Cultural supuso el triunfo de la lucha vecinal por el derecho a unos servicios públicos que tras iniciarse el proceso del proyecto del Centro Comercial El Pilar, germen del futuro Centro Comercial La Vaguada, terminó concretándose en una reducción de la superficie comercial. Junto a la construcción del centro cívico, las oficinas municipales, el Teatro Madrid y el parque de La Vaguada, todo el boceto volumétrico rota en torno a la logia de arcadas y la artesa, que no estanque, como centro gravitacional del conjunto de los edificios, que convergen en el centro de la lámina de agua, que aporta la necesaria serenidad y tranquilidad a la biblioteca José Saramago. Desde 2011, cuando terminó la concesión del Teatro de Madrid, se inició un rápido deterioro del entorno, que los sucesivos gobiernos municipales, de uno u otro color, no han sabido o no han querido atajar, muestra de lo cual ha sido el vaciado del vaso del estanque, que con sus surtidores sin funcionar desde hace ya varios años, ha terminado convirtiéndose en un yermo y seco testigo del paso del tiempo. Afirma que todos los vecinos quieren que el estanque vuelva a estar lleno de agua, que se pueda pasear por su entorno, sobre todo, con el alivio térmico que la evaporación del agua genera en los meses de calor, porque para muchos este es un lugar de reunión, lugar de descanso, zona de relax, plaza mayor del sobredimensionado barrio del Pilar; desde su Grupo aportan a esta petición la posibilidad de incorporar una pérgola de aspersión, aprovechando el grupo de presión que recuperaría los

surtidores, que favorezca ese oasis de tranquilidad que ha venido siendo el parque, que ha servido de distribuidor para acceder al centro deportivo, a la biblioteca, al salón de exposiciones, al salón de actos y, en el futuro, al recuperado Teatro Madrid, en un parque que desde la lucha de 1975 pertenece a todos los vecinos.

**Doña Pilar Vilches**, portavoz del Grupo Municipal Socialista, declara que es obligación de toda administración cuidar el patrimonio que se va creando en el tiempo, y en este sentido aunque el barrio del Pilar carezca de viejos vestigios históricos, sí posee una historia, singularmente representada en el Centro Cívico La Vaguada, construido a principios de los 80 del pasado siglo, y cuyo valor patrimonial deviene de haber nacido de la lucha vecinal en los años 70, contra una gran operación especulativa que amenazaba con dejar sin espacio físico la construcción de dotaciones para este barrio obrero de casi 50.000 habitantes, que por no tener, no tenía ni consultorio médico, y tiene el valor patrimonial de simbolizar la obra de aquel primer gobierno municipal democrático que, encabezado por el profesor Tierno Galván, se empeñó en hacer políticas de reequilibrio territorial, que tuvo la habilidad de renegociar con los propietarios del suelo la licencia municipal para la construcción de un gran centro comercial que ya tenían en sus manos, liberando el espacio que permitió la construcción de las dotaciones que hoy disfrutan vecinos y vecinas; pero no sólo se trataba de construir dotaciones, sino también de crear un espacio singular, y tiene el valor patrimonial propio de un diseño que fue elegido entre 368 proyectos que se presentaron al concurso convocado a nivel nacional por el Ayuntamiento y en cuyo jurado figuraba uno de los mejores arquitectos de esta época, Rafael Moneo, una obra con méritos propios para ser elegida para representar a la arquitectura española en la trienal de Milán de 1988 y para figurar en una guía editada por el Colegio de Arquitectos de Madrid como una de las obras más significativas de la arquitectura madrileña del período 1960-1990, una obra en la que el arquitecto y pintor Javier San José unió de forma armónica funcionalidad y diseño sobre una topografía complicada y un espacio no muy grande, edificación y zona verde; frente al hormigón y al cristal, tan en boga entonces, planteó una arquitectura racionalista utilizando como material constructivo uno de gran tradición madrileña, el ladrillo, y diseñó un parque urbano auténtico pulmón de este barrio inspirado también en la tradición de los jardines españoles que beben de la cultura romana y árabe, en el que el agua desempeña un papel fundamental, no sólo desde el punto de vista estético, sino como regulador térmico, y no es casual la colocación del estanque en la parte más honda de la zona y donde más calor se puede concentrar, pues los estanques, en mayor medida que las fuentes, en verano, por el efecto de la evaporación, rebajan sensiblemente la temperatura de su entorno, y este espacio único y singular, lleva años de maltrato, la tierra que rodeaba el estanque, que cubría la zona de tránsito entre parque y edificio, fue sustituida por asfalto, lo que endureció la imagen y sirvió para elevar la temperatura de la zona, el estanque pasó a estar más tiempo sin agua que con ella, incluso en estos dos últimos años, sin saber las razones; por otra parte, con el abandono del teatro, este gobierno suma y sigue.

Ahora el Área de Urbanismo plantea un nuevo proyecto, Plaza La Vaguada, quizás en su línea de estar poco atento a la defensa del patrimonio, valora crearla afectando a un tercio del parque y en una actuación que da la sensación de estar ya previamente planificada y

Pleno sesión ordinaria  
12 de julio de 2017

8/32

determinada, se pretende la eliminación de uno de los elementos más significativos del parque, el estanque. Recuerda que hace ya 15 años, su Grupo y la entonces concejala Marta Rodríguez Tarduchy, se opuso a que se concediera al centro comercial la licencia que se llevó por delante buena parte del diseño de César Manrique, y hoy seguirán defendiendo la parte pública de ese patrimonio, por lo que piden que la zona se rehabilite, pero que se respete y no se supriman los elementos más significativos, porque aparte de otras consideraciones, es un disparate medioambiental.

**Don Alberto Arias**, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, comienza por destacar el acuerdo de los grupos para este debate conjunto, en defensa del entorno del estanque. Este parque es uno de los parques más importantes de la ciudad y una seña del distrito. Es este un parque de grandes dimensiones, frecuentado por mucha gente que viene a disfrutar de su entorno y del que, debido a su longitud y sus características, se puede usar por sectores, siendo el del estanque un punto de paso y de encuentro, sumando a las personas que también vienen para poder acceder a la biblioteca José Saramago, junto al Centro Cultural La Vaguada y al Teatro Madrid, lo que hace que sea una de las zonas más entrañables del parque y en general, disfrutada también por los niños, por tanto, debido al uso que tiene dicha zona y atendiendo a las peticiones de muchos usuarios, creen conveniente realizar diferentes actuaciones de reparación, renovación, limpieza o instalación de algunos de los elementos en el sector donde se encuentra ubicado el estanque, que por el paso del tiempo, necesita una remodelación y reparación de su mobiliario urbano, todo ello sin olvidar que esta zona se convierte en la comunicación entre la avenida de la Ilustración y Monforte de Lemos y el paseo de La Vaguada.

Por eso desde su grupo plantean que se proceda a la reparación, instalación, limpieza y renovación de varios puntos, como los escalones de las escaleras de acceso por Monforte de Lemos, la instalación de una barandilla en la rampa que hay en el primer tramo de esas escaleras, renovación de los bancos por encontrarse gran parte de ellos en mal estado, y la limpieza de las diferentes pintadas que se encuentran en el mobiliario urbano, como en paredes. También consideran positiva la propuesta de Ciudadanos para mejorar el entorno del estanque, con la creación de una zona de alivio mediante la instalación de una pérgola con aspersión. También apoyarán la proposición socialista, en el sentido de que las mejoras del parque se hagan respetando la esencia y la estética del diseño original del conjunto arquitectónico del parque de La Vaguada, manteniendo una de las señas de identidad del barrio del Pilar.

**Don Miguel Ángel Ordinas**, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, muestra su sorpresa de que coincidan tres proposiciones sobre la misma plaza, que actualmente se encuentra en proceso de remodelación a través de un proceso participativo. El Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible ha seleccionado 11 plazas de la periferia de Madrid, entre las que se encuentra la plaza de La Vaguada, para realizar una remodelación que dote a esos espacios públicos de cohesión social y calidad de vida. La remodelación de la plaza La Vaguada pretende mejorar el diseño urbano, la calidad de la urbanización y su acondicionamiento para mejorar su uso por parte de la población; ahora mismo, el uso que tiene esta plaza no es tanto de

disfrute del espacio, sino fundamentalmente de paso, bien para ir a la biblioteca, al centro de mayores o para acceder a la avenida de La Ilustración desde Monforte de Lemos o viceversa.

Ahora mismo cabe plantearse cómo pueden usar los vecinos ese espacio más allá del simple paso, si se quiere un espacio tranquilo, con bancos, con árboles, con agua, o un espacio más lúdico para compartir diferentes generaciones, o incluso un lugar donde haya actuaciones lúdicas, culturales y recreativas. Y tendrán que ser los vecinos quienes respondan a estas cuestiones, mediante un proceso participativo, como lo hicieron el pasado día 1 de junio, a través de Imagina Madrid. Este proceso no tiene que ser contradictorio con la idea socialista de respetar la esencia y la estética del diseño original de la plaza, que data de las operaciones de reforma urbana del Plan General de 1985, pensadas para restructurar y transformar tejidos existentes con amplias arterias, como la avenida de La Ilustración. En ese momento, se sustituyeron viejos inmuebles por nuevos edificios de mejor calidad, centros dotacionales y comerciales, y con un proyecto que planteó un foco de atracción comercial, cultural, de esparcimiento en el parque La Vaguada.

El presente concurso invita a reflexionar y recoger aportaciones sobre la actual configuración de la plaza, por un lado existe la posibilidad de rehabilitar y poner en uso el antiguo Teatro Madrid, por lo que se actualizaría la imagen de la plaza como conectora entre la zona ajardinada y los usos dotaciones del perímetro, la junta de distrito, los usos culturales y usos deportivos, creando un entorno enviable, que sea algo más que una simple zona de paso o donde hacerse una foto, sino que tenga un valor de uso y disfrute que nunca tuvo, y respetar la esencia y la estética no es contradictorio con abrir un proceso participativo, a menos que se parta de no admitir modificación alguna. En definitiva, si se trata de respetar la esencia de manera que no se pueda tocar ni un ápice el estanque, o no se puedan modificar las escaleras para permitir la accesibilidad, o no se pueden plantar árboles en la zona, no pueden estar de acuerdo con ese planteamiento, porque los espacios urbanos pueden y deben tener usos acordes con los que requiere la ciudadanía. En tal sentido, anuncia la abstención de su Grupo en relación con la proposición socialista, y en cuanto a las iniciativas del Partido Popular y Ciudadanos, claro que valoran positivamente las propuestas de mejora, pero como considera que es necesario atender al proceso participativo, por ahora también se abstendrán.

**El Sr. Sánchez** explica a Ahora Madrid que su abstención tiene el matiz de que el 84 por ciento de los vecinos está hablando en este pleno a través de sus representantes políticos, ya que no hay mejor proceso participativo que unas elecciones municipales, porque esta es una democracia representativa y no asamblearia, y la decisión de 100 ó 500 personas en la plaza no tiene tanto poder como el de cientos de miles de votos representados en este salón.

**La Sra. Vilches** declara que no será el Partido Socialista el que ponga pegas a los procesos participativos ni a la participación ciudadana, porque es lo que ha hecho en los 38 años de democracia municipal, pero también hay que reflexionar cuando un proyecto se pone en marcha por primera vez, luego hacer una evaluación y también es participación llevar a la mesa de urbanismo una reflexión sobre lo que supondría que desapareciera ese estanque y que no

haya ni una voz a favor de que se suprima; proceso participativo también es escuchar la opinión de los vecinos y son muchos los que se están acercando a los socialistas para que se pare este disparate. Entiende que un gobierno que ha sido elegido en las urnas no puede esconderse detrás de la participación ciudadana, para no asumir su responsabilidad, en este caso, en la protección de un patrimonio con mucho valor, y, también, tiene que ser capaz de conjugar aquellos que están muy duchos en las técnicas de internet y de las redes, con las opiniones de los vecinos de este barrio, mayoritariamente gente ya con bastante edad, y no habituados a ese medio de participación, y también hay intereses contrapuestos en la ciudadanía, y ella puede entender que las jóvenes patinadoras quieren un espacio donde hacer *skate*, pero para ello no es necesario quitar un elemento tan icónico del distrito, tanto que hasta en el propio folleto de Imagina Madrid se les ha colado y aparece dibujado el estanque.

El **Sr. Arias** se refiere también a la participación ciudadana, cuestionando que la población del barrio del Pilar esté saturando las redes para opinar sobre lo que quieren en el parque, porque lo que realmente está pasando es que se corre la voz entre la gente, y es mayoritario el sentir de que se arregle lo que haya, porque la gente valora este espacio, especialmente toda la gente que ha nacido y vivido aquí, que quiere que se mantenga el estanque. Efectivamente hubo una reunión de la mesa de urbanismo, con unas 10 personas, de las cuales sólo una defendió la pista de *skate*, mientras todos los demás estaban en contra de la supresión del estanque, por lo que es necesario plantearse lo de los procesos participativos, que al final parece que busca hacer lo que se quiere con los cuatro de siempre, sin escuchar de verdad a los vecinos, que quieren que efectivamente se mejore como zona estancial. Manifiesta su estupor de que no se pueda hacer nada que no decida el proceso participativo, y pregunta si entonces se dejarán así los escalones, si no se instalará una barandilla, lo que demostraría que él tiene la razón, y que a este equipo no le va gobernar para los ciudadanos.

El **Sr. Concejal Presidente** se sorprende de algunas reacciones sobre todo cuando Ahora Madrid ha manifestado que piensa abstenerse, y teniendo en cuenta que a pesar de eso las iniciativas prosperarán porque cuentan con el apoyo mutuo de los grupos. Pero si un gobierno pone en marcha un proceso participativo, lo lógico es respecto a ese proceso y que ese mismo gobierno sea a priori neutral, y deje que las fuerzas sociales y políticas expresen sus opiniones. Y en este sentido el representante de Ahora Madrid ha insistido en que las alternativas no son excluyentes, antes al contrario. Hay algunos elementos incuestionables, uno es el valor patrimonial y social del parque de La Vaguada, y otra cuestión es la que por ejemplo en la comisión de urbanismo haya habido una propuesta concreta, lo que tampoco tendría que ver con el proceso que ha puesto en marcha el área, pero él cree que en todas estas opiniones subyace un miedo o sospecha a los procesos participativos, que a su juicio deberían tener al menos el mismo valor que la de esos ciudadanos que se acercan a los grupos a expresar sus preocupaciones por el parque; el trabajo es precisamente conciliar las opiniones de minorías que se activan tras las elecciones.

Sometida a votación las proposiciones números 5, 8 y 10 quedan aprobadas por mayoría, con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del

Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Partido Popular y la abstención del Grupo Ahora Madrid.

**6. Proposición número 2017/0671727 que presenta el Grupo Municipal Popular:**

**Que la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo realice las obras necesarias para el acondicionamiento y rebaje de la acera en la entrada al Centro de Día de El Pardo, en la calle General Urrutia, para garantizar la accesibilidad.**

**Doña Lluch Ximénez de Embún** señala que el Centro de Día de El Pardo es un espacio municipal situado en una calle céntrica del barrio, en la calle General Urrutia, enfrente del río, rodeado de un magnífico arbolado, pero que es imposible identificar desde fuera porque el cartel anunciador está totalmente ilegible, empañado, borroso, y no se sabe lo que pone. Por otra parte, la calle es estrecha, llena de árboles y alcorques vacíos, lo que obliga a las personas que acuden en sillas de ruedas y sus acompañantes a bajar de la acera y transitar por la calzada, con el siguiente peligro. En su opinión basta con dar un paseo por la zona para entender que esta petición es razonable, mientras que no es razonable que el Concejal esté más preocupado en que las entidades vecinales tengan un lugar exclusivo para ellas, bien acondicionado y espacioso pero no tenga la misma consideración con los mayores más vulnerables del distrito.

Recuerda que para este centro hay aprobadas unas obras, en los presupuestos participativos del año pasado, de 300.000 euros, para su ampliación y acondicionamiento, y resulta que no se ha hecho nada, y se pregunta si se hará algo, o si persistirá la dejadez del actual equipo de gobierno con los vecinos de El Pardo, que ven cómo se abandona a los mayores, como se deterioran sus antiguas instalaciones municipales sin apenas protestar por ello, por eso desde su Grupo consideran necesario que al menos se disponga el acondicionamiento y rebaje de la acera para permitir facilitar el acceso al centro de día.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes.

**7. Proposición número 2017/0671772 que presenta el Grupo Municipal Popular:**

**Que se realicen las actuaciones necesarias sobre los alcorques y árboles situados en los siguientes espacios: C/ Joaquín Jorge Alarcón (alcorque levantado), c/ Joaquín Lorenzo 63 (alcorque en mal estado, y árbol sin alcorque), c/ Miguel Aracil (alcorque sin árbol) y c/ Ramón Pulido (alcorques en mal estado).**

**Don Alberto Arias** pone de manifiesto que es esta no es la primera vez que se trae aquí la situación de los alcorques en el distrito, que compromete la seguridad de los viandantes. En diferentes proposiciones se ha hablado del número de alcorques vacíos o en mal estado, que provocan por ejemplo desniveles peligrosos en las aceras, sin que parezca que con carácter general se haga algo. Por eso ahora plantearán situaciones concretas, en particular en el barrio de Peñagrande, donde sus vecinos y en concreto los de las calles Joaquín Lorenzo, Amadeo Gómez, Islas Bikini, Islas Galápagos, María Alonso, Pablo Gallardo, Ramón Pulido, Miguel Aracil, avenida Monforte de Lemos, ven como en sus aceras, en diferentes números de las calles nombradas, se encuentran con lo mismo, alcorques vacíos o deteriorados, con grandes desniveles en las aceras e incluso adoquines sueltos, por lo que urge la intervención.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes.

**9. Proposición número 2017/0680253 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**

**Que la Junta Municipal de Distrito asigne el nombre de "Daniel Casero Gómez" a la Instalación Deportiva Básica "pista de baloncesto" de la calle Sangenjo 42, en recuerdo a este deportista del distrito.**

El **Secretario** informa que se ha planteado un texto alternativo al segundo párrafo, del siguiente tenor:

**Que se proceda por parte de la Junta a señalizar la instalación con esta denominación, preferiblemente hacia el mes de septiembre de 2017, con motivo del inicio del curso escolar. Asimismo, que dicha señalización disponga de un espacio en el reverso de la señal o en lugar análogo, para que los vecinos y alumnos suyos que así lo deseen, se organicen para instalar una pequeña placa con frases de recuerdo hacia este deportista de nuestro distrito.**

**Doña Susana López**, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, explica como esta proposición trae el triste recuerdo del fallecimiento de un joven vecino del distrito de 38 años, ex alumno del colegio Lorenzo Luzuriaga, de nombre Daniel Casero Gómez. Ahora proponen que ese nombre se recuerde en un lugar que le haría sentirse orgulloso, el de un centro deportivo, ya que dedicó gran parte de su vida al judo, y precisamente en un gesto de su gran generosidad, se dedicó a enseñarla como actividad extraescolar en su colegio y en el colegio Fuentelarreina. Como el propio Daniel escribía en la web de este colegio, "el judo es un deporte en el que tiene cabida todo el mundo, basado en valores, como la disciplina y el respeto mutuo entre los practicantes, aspectos que van a dar al niño, entendiéndose niño, como practicante, ya sea masculino o femenino, una confianza y una calma y fomentando la amistad y el compañerismo entre todos ellos, el deporte y la actividad física

pueden ayudar en aspectos de la vida que se van perdiendo y que mediante el judo, en este caso, pretendemos reforzar para que dichos aspectos, como el respeto por las personas, por las cosas, la solidaridad entre unos y otros, el saber comportarse frente a distintas situaciones, ya sean adversas, favorables, desconocidas, estén presentes en nuestros deportistas y sean un valor importante en su vida, no sólo como deportista, sino también como persona". Así, Daniel, no sólo enseñaba la disciplina del deporte a los jóvenes, también los valores que promueve, fomentando la pluralidad, igualdad, respeto, espíritu de sacrificio, ocio saludable, deportividad, y un largo etcétera, imprescindibles para los niños y las niñas y jóvenes en su formación, ya que así será la sociedad del mañana, todo un ejercicio de responsabilidad, al que los integrantes de este pleno no deben ser ajenos, al contrario deben promover.

Su Grupo considera que el deporte es un ejemplo de disciplina y parte fundamental de la educación y de la vida en sociedad, por lo que desea que las personas que son un ejemplo en tal sentido, como Daniel, estén presentes. Daniel fue profesor de judo durante más de una década en el colegio Lorenzo Luzuriaga y en el Fuentelarreina; ha desarrollado su carrera como deportista, pero además, ha sido entrenador nacional cuarto dan de judo, árbitro nacional de judo, coordinador de actividades de la Federación Madrileña de Judo, miembro del tribunal del pase de grados de cinturones negros de la Federación Madrileña de Judo y experto en defensa personal, y por estos motivos consideran que hay razones suficientes para que se asigne el nombre de Daniel Casero Gómez a la instalación deportiva básica, pista de baloncesto, sita en la calle Sangenjo, 42, y que señalice así con una placa, preferiblemente hacia el mes de septiembre de 2017, y que en el reverso de dicha señal o lugar análogo, los vecinos y vecinas, alumnos y alumnas, que así lo deseen, puedan dejar frases de recuerdos dedicadas a Daniel.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes.

#### **11. Proposición número 2017/0680343 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.**

**Que la Junta Municipal del Distrito realice un homenaje en memoria de Miguel Ángel Blanco, mediante un acto, placa conmemorativa o similar, con motivo del 20 aniversario de su asesinato, contando con la participación de sus familiares, vecinos del distrito.**

**Don Víctor Manuel Fuertes**, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, agradece las muestras de cariño recibidas en estos días. En cuanto a la proposición, han considerado una buena idea rendir un homenaje no sólo al fallecido Miguel Ángel Blanco sino a su familia, que es vecina del distrito, y que fue rota por la crueldad, y que recuerda este dolor día a día durante estos 20 años. En los últimos 12 años, él personalmente ha podido compartir este dolor con su padre. Este es un ejemplo de las casi 1.000 familias rotas por el terrorismo, de personas que dieron su vida por la democracia. Relata que en la junta de

portavoces se aludió a la militancia de Mari Mar Blanco en el Partido Popular, y a él mismo le consta el cariño que profesa la familia por su partido y sus dirigentes, que siempre apoyaron incondicionalmente a la familia, pero a su entender Miguel Ángel Blanco no es un concejal del Partido Popular, es un emblema de la lucha civil de los españoles contra el terrorismo. Ciudadanos no existía hace 20 años pero sí sus ahora afiliados y simpatizantes, que hoy están incondicionalmente con los demócratas.

Él recuerda aquellos días en que acompañó al Concejal Viñals en una ambulancia en la calle Preciados para atender a tantas personas impresionadas, y hoy agradece la presencia del Concejal Presidente en el homenaje de un minuto de silencio en la Junta Municipal. Miguel Ángel Blanco es uno de los casi 1000 muertos que ha dejado, de momento, el terrorismo en España, pero con él hubo un antes y un después, un asesinato que por desgracia es un símbolo de la unión de los españoles, es un símbolo de la democracia del país, y en eso todos tienen que estar unidos sin resquicio; en estos días se han vivido diferencias entre algunos partidos por el simple hecho de rendir un homenaje, se ha dado más o el mismo valor al verdugo que a la víctima y eso es retroceder en el tiempo, eso es retroceder en los derechos y libertades, asume que muchos están aquí porque aunque creen que el sistema tiene fisuras, creen que la constitución necesita una actualización, pero no se puede poner en duda una democracia por la que muchos dieron la vida, como Miguel Ángel Blanco Garrido, que dio su vida por la libertad y por la unión de todos los españoles.

**El Sr. Concejal Presidente** anuncia el apoyo de su Grupo, si bien esperaban tratar el asunto con el Partido Popular, porque les parecía que esta proposición debía salir adelante no sólo por unanimidad sino con una lógica de consenso. En ese sentido considera que la carta de Abel Caballero como presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias es un buen resumen de la posición común en los actos institucionales.

Sí quería exponer algún matiz, en el sentido de que para él como Concejal Presidente será un honor organizar un homenaje a la figura de Miguel Ángel Blanco, pero habrá que respetar unas ciertas condiciones de intimidad, precisamente porque sus familiares directos son vecinos del distrito, pero está seguro que podrá llegarse a un entendimiento sobre qué modelo de acto es el más adecuado, el más respetuoso con su memoria. Por otra parte quiere poner de manifiesto una inquietud, y es como quizás desde una representación mediática, en estas ocasiones se pone el acento en los partidos políticos y sus declaraciones, cuando lo que se recuerda de esos días fue el protagonismo abrumador de la sociedad civil, que es lo que se debe recordar como ejemplo ante una situación tan horrible como esta.

**Don José Manuel Dávila**, concejal del Grupo Municipal socialista, expresa su satisfacción porque esta mañana pudo asistir a un acto institucional con participación de las cuatro fuerzas políticas representadas en el Ayuntamiento, lo que es ejemplo de cómo realizar las cosas, porque incluso desde alguna discrepancia, alguna pequeña diferencia, se pueden plantear actos, en los cuales lo esencial les une y eso construye sociedad y construye valores y construye democracia. Es cierto que Miguel Ángel Blanco fue un punto de inflexión en la lucha

contra el terrorismo etarra, y sobre todo por la reacción que tuvo en toda la sociedad española, pero especialmente la reacción que tuvo en Euskadi, una reacción en la que por primera vez muchas personas que hasta ese momento habían observado desde el silencio la situación que pasaba con el terrorismo etarra, dieron la cara y pusieron un pie en la calle para protestar y para hacer una rebelión y gritar un basta ya; en ese sentido, todos los que han conocido la realidad de Euskadi, consideran que fue una cosa muy importante y que fue un paso definitivo para acabar en la lucha contra el terrorismo. Hoy esto es un símbolo de toda la sociedad española y, efectivamente, porque como ha dicho el Concejal Presidente, el gran protagonismo de esos días lo tuvo toda la sociedad española, para dejar de mirar de soslayo y acabar con esa lacra social, en una época en la que concejales de todos los ayuntamientos de España llevaban escolta, con una vida sacrificada por el solo hecho de defender sus ideas, en muchos casos sin ningún tipo de remuneración, dedicando su tiempo libre a vecinos y vecinas. Por todo esto, considera que cualquier homenaje será bienvenido, y que son muchos los puntos en común, como se demostró esta mañana, con un acto que puso en común la forma de compartir ese sentimiento, de construir sociedad y democracia.

**Doña Paloma García Romero**, concejal del Grupo Partido Popular, admite su molestia inicial cuando se enteró de la proposición de Ciudadanos, que hoy se ha superado con la conversación posterior con el Sr. Fuertes, pues la lealtad entre los partidos es la base de una democracia interna; que Miguel Ángel Blanco es patrimonio de todos los partidos es innegable, pero también lo es de su familia más próxima; en este caso, su hermana Mari Mar, presidenta además, de las Víctimas del Terrorismo, desconocía esta proposición. Cuando los españoles de bien celebraban la liberación de Ortega Lara, cautivo por ETA 532 días en un zulo de Mondragón, el 10 de julio de 1997 un comando de ETA secuestraba a Miguel Ángel Blanco, concejal del PP de Ermua y lanzaba un ultimátum al gobierno, imposible de cumplir, si en dos días no reagrupaban a los presos de la organización en las cárceles del País Vasco, matarían al rehén. En aquellas 48 horas sucedió lo que nunca había ocurrido en España, los españoles ya no acudían a repulsas contra el terrorismo detrás de los partidos políticos democráticos u otras organizaciones. Los españoles se movilizaron en masa unidos por la barbarie y la injusticia, al margen de las ideas políticas y dijeron “basta ya”. Más de 6 millones de personas salieron a la calle ese día 11 de julio para pedir entre lágrimas y con las manos blancas la liberación de Miguel Ángel Blanco, el país entero siguió con angustia, minuto a minuto, los acontecimientos, esperando que ETA no cumpliera su amenaza, pero de nada sirvió, el terrorismo sangriento etarra ejecutó sin piedad. El sábado 12 de julio de 1997, Txapote, Amaia y José Luis Geresta, trasladaron a Blanco a un paraje cercano a la localidad guipuzcoana de Lazarte. Mientras la mujer permanecía en el coche, Geresta sujetó a Miguel Ángel arrodillado y maniatado y Txapote le disparó, a corta distancia, dos tiros en la cabeza. Cuando le encontraron, su cuerpo se encontraba bocaabajo y con las manos atadas con un cable eléctrico, vaya panda de etarras cobardes; la condena del asesinato fue unánime, la repulsa contra el atentado marcó un antes y después en la postura de la sociedad frente al terrorismo; en la localidad vizcaína nació el llamado “espíritu de Ermua”, que exigía a la clase política, unidad y firmeza de todos los demócratas contra ETA. Hoy, 20 años después, se puede afirmar que con el asesinato de Miguel

Ángel comenzó el final de ETA y la unión de todos los demócratas contra el terrorismo. Confiesa que se sintió indignada hace unos días, cuando se conoció el rechazo de la alcaldesa Carmena a organizar un homenaje a Miguel Ángel Blanco pero como en más de una ocasión ha dicho, en política es muy importante escuchar a los ciudadanos, quizás es lo más importante y a la sociedad, y también siempre he resaltado la importancia de rectificar a tiempo, rectificar es de sabios, y la alcaldesa de Madrid hoy ha rectificado. Hoy 12 de julio, 20 años después del asesinato de Miguel Ángel Blanco, se ha conseguido ver a los cuatro grupos municipales, Ahora Madrid, Partido Popular, PSOE y Ciudadanos, que han acudido juntos, a dos homenajes, uno en la Plaza de la Villa, organizado por el Partido Popular y otro en Cibeles, organizado o solicitado por la Federación Española de Municipios y Provincias. Se han dejado a un lado los debates políticos y sólo se ha mostrado el rechazo a la barbarie y el homenaje al concejal asesinado. Por eso quiere mostrar el agradecimiento del Grupo Municipal Partido Popular a los grupos políticos y a todos los ciudadanos que se han acercado, bien a estos dos actos, o que en sus corazones, en toda España, han sentido como propio este homenaje y este asesinato. El PP siempre está y estará junto con las víctimas del terrorismo, piden la verdad, la memoria, la dignidad y la justicia para todas ellas y que no se olvide nunca, y que jamás vuelva a repetirse lo que ha pasado en este país. Por todo ello votarán a favor de esta proposición, no sin exigir que cualquier homenaje de esta Junta de Distrito cuente con el consentimiento y participación de la familia del concejal asesinado. Muchas gracias.

El **Sr. Fuertes** aclara que en su momento no pudo hablar con Mari Mar por circunstancias personales. Al concejal socialista le matiza que por desgracia aquello no fue el punto final, porque ETA no ha entregado las armas y no ha pedido perdón, y hasta que eso no pase no habrá punto y final.

El **Sr. Concejal Presidente** aclara que él se ha referido al acto que se ha hecho esta mañana en la puerta de la Junta Municipal, aparte de los dos actos institucionales en el Ayuntamiento, y por eso no ha considerado necesario volver a leer la declaración que se pronunció esta mañana.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes.

## 12. Proposición número 2017/0680372 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

**Que la Junta Municipal del Distrito ofrezca al Área de Gobierno de Cultura y Deportes el uso del edificio situado en la C/ Celanova 5, antes ocupado por el CEIP Guatemala, como sede de la Dirección General de Deportes, una vez venza el contrato de alquiler de su ubicación actual.**

**Don Miguel Ángel Sánchez** sostiene que los poderes públicos deben contribuir a la descentralización municipal, la racionalización de usos de edificios públicos, al ahorro en

alquileres superfluos, en aras de obtener la optimización de recursos que aportan todos los vecinos de la ciudad con sus impuestos. Recientemente se ha puesto en marcha un proceso que hará que el edificio que ocupaba el antiguo colegio Guatemala, situado en la calle Celanova número 5, reverta a un uso municipal por parte de la Comunidad de Madrid. Desde su Grupo han pensado en un uso racional de los espacios públicos, y tras hacer una valoración de posibles usos, les consta que el edificio que actualmente ocupa la Dirección General de Deportes tiene un alquiler que vence en 2018, y que situado en la calle Alfonso XI, representa más de 2 millones de euros de alquiler. Todo esto cumple con el Plan de Gestión Patrimonial del Ayuntamiento del 1 de marzo de 2017, que descarta el posible traslado al Cuartel de Conde Duque y deja abierta la puerta a otra ubicación, todavía por definir. Asimismo, queda en evidencia la intención del gobierno municipal de buscar la optimización de espacios, reducir el peso de los arrendamientos en el presupuesto y rehabilitar edificios de propiedad municipal para hacer uso de los mismos. En este sentido, formulan la proposición toda vez que el edificio de la calle Celanova es adecuado para este fin, no sólo consta de un aparcamiento y un espacio para una posible instalación deportiva básica, sino que permitiría disponer de aulas de formación de las futuras unidades deportivas de distrito, de trabajadores del deporte, con espacio para los retenes centralizados de empleados municipales dedicados al deporte, como socorristas, etcétera.

**Don Miguel Ángel Ordinas** matiza que en primer lugar, el colegio Guatemala no ha recibido una desafectación por parte la Comunidad de Madrid, sino sólo una cesión de uso en virtud del convenio firmado entre la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, y esa cesión de uso, además, tiene unas limitaciones, debido a la utilización parcial por dos asociaciones de inmigrantes todos los sábados, por lo que el propio convenio limita ese uso entre los lunes y los viernes. Segundo, la descentralización que propone el Grupo Ciudadanos, referida al traslado de la Dirección General de Deportes, obligaría a los vecinos que viven en el sur de Madrid a perder tiempos enormes para desplazarse hasta un rincón perdido y no demasiado bien comunicado, al norte de Madrid, aunque siempre podrían hacerse los desplazamientos en vehículo privado, lo que no parece lo más ecológico ni sostenible. Tercero, la Junta de Distrito de Fuencarral-El Pardo tiene necesidades imperiosas de utilización de espacios como respuesta a las demandas de servicios públicos destinados a distintos sectores de población, tanto de jóvenes como de personas mayores. Cuarto, en varios plenos se ha planteado, a través del tejido asociativo del barrio del Pilar, la necesidad de disponer de espacios para el desarrollo de sus actividades, en concreto, diversas entidades llevan varios años solicitando la desafectación del colegio Guatemala para poder tener acceso al uso del espacio. Hace unos años, exactamente en 2011, se presentó un proyecto de utilización del colegio Guatemala abierto a todo el tejido asociativo del barrio y a los vecinos, se presentó ante la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, recibiendo caso omiso y posteriormente se ha presentado, reiteradamente, en este pleno municipal, la necesidad de recabar de la Comunidad de Madrid la desafectación de este centro, así como la disponibilidad de otros espacios, por ejemplo en el pleno de noviembre 2015, también en enero y noviembre de 2016. Quinto, a través de los presupuestos participativos, muchas personas del barrio del Pilar han presentado un proyecto de centro de mayores activos

con implicaciones intergeneracionales. Para cubrir las necesidades de crear un centro municipal de mayores sería despil�ar el dinero, construir o alquilar un nuevo centro que cumpla los requisitos necesarios, cuando existe la posibilidad de utilizar el antiguo colegio Guatemala como centro de mayores, adecuándolo convenientemente y con un importante ahorro. Concluye que son muchas las razones para rechazar esta proposición.

**Doña Pilar Vilches** explica que teniendo en cuenta que la iniciativa de petición de desafectación de los antiguos colegios fue una iniciativa traída por el Partido Socialista a este pleno, ya en noviembre de 2015, precisamente por la necesidad de hacer un uso racional del patrimonio público y ya que faltaban espacios para dotaciones sociales y comunitarias en el distrito y tampoco había terrenos libres para construirlas, y si bien no se ha conseguido ninguna desafectación pero sí al menos la cesión parcial del centro Guatemala, de lunes a viernes, consideran que ese espacio debe servir a las necesidades de los vecinos y las vecinas del distrito, y por tanto no están a favor de que se instale ninguna dirección general de ningún área, porque entienden que se deben atender las necesidades de vecinos y vecinas.

**Don José Luís Ruiz**, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, entiende que esta es una nueva extraña proposición de Ciudadanos, que seguramente sólo busca un titular de prensa o de redes sociales, que alude aquí al plan de gestión del Ayuntamiento, la rehabilitación de edificios, la idoneidad del edificio. No entiende por qué trasladan a esta Junta Municipal un problema que no le corresponde, cuando es un asunto del Ayuntamiento. Pregunta si en realidad creen que esta medida contribuiría a la descentralización municipal, sobre todo cuando en el distrito hay asociaciones de mayores, de jóvenes y otras que seguro sacarían más y mejor provecho de ese centro. Declara que en este caso están de acuerdo con el planteamiento que ha hecho Ahora Madrid, si bien no comparte esa reiterada pretensión de penalizar el vehículo privado en cualquier declaración.

**El Sr. Sánchez** admite que el uso definitivo del colegio Guatemala vendrá determinado por la decisión de este pleno, y también por los votos de la mayoría de Ahora Madrid y el apoyo socialista. Declara que alguna vez se ha hablado aquí de política útil, que él califica como política fútil, porque toda resistencia es fútil, le dijeron los Borja al capitán Picar, pero deberán asumir la futilidad de esta legislatura. A su juicio, la política útil es presentar ideas, discutirlas, estudiarlas, y si la lógica de política útil se impone, elegir la mejor solución, no la más demagógica, ni la más acorde con intereses partidistas, es buscar acuerdos, como se ha tratado de lograr en situaciones como la que sucede en la calle Galileo, y que no se resume en preguntar a cinco vecinos. Asume que la cesión de uso de la Comunidad de Madrid con esas limitaciones es una información antigua, porque recientemente el Concejal Presidente transmitió que se habían iniciado los trámites para la desafectación. Ahora ellos presentan una proposición útil, porque esa es su posición de trabajo, traer aquí ideas útiles, como ahorrar esos dos millones y medio de euros en el presupuesto municipal; declarar que la gente del sur de Madrid tenga que venir a la Dirección General de Deportes implica que hay un desconocimiento respecto la existencia de Línea Madrid, se puede realizar cualquier tipo de gestión en todos los sitios sin tener que desplazarse a los servicios centrales municipales, que para eso están los servicios en

todos los distritos. En cuanto a las necesidades de espacios, habría que pensar como construir en esas más de 20 parcelas dotacionales disponibles en el distrito, y sobre las luchas del tejido asociativo por espacios, le parece que se han logrado grandes avances, como el de Playa Gata, en el que ya disponen de un punto de encuentro, de reunión y de colaboración.

Por otra parte, muestra su satisfacción de que se hable del centro de mayores intergeneracional, cuando Ahora Madrid se ha opuesto y ha votado en contra de esas propuestas, y espera que llegue un momento en que sí se disponga de este tipo de dotaciones que su Grupo propuso. Insiste en que, como siempre, ellos proponen cosas, y esperan que esta se tenga en estudio, y que cuando llegue el momento de tomar una decisión sobre el edificio, que deberá pasar por este pleno cuando se reforme el reglamento, y que entonces entre todos estudien las proposiciones para aprobar la más útil para todos los vecinos.

El **Sr. Ordinas** recuerda que el propio Grupo Ciudadanos votó a favor de la desafectación y pidió textualmente que el uso se otorgue en condiciones de utilidad pública, tanto sociales, como culturales, y que estén dentro del programa cultural del ayuntamiento. Le parece que ahora hay un cambio de opinión, pero se pregunta cómo podrían transformarse todas las semanas unas aulas en despachos municipales, debido a esa limitación de uso por las asociaciones de inmigrantes que las usan los fines de semana. Admite que esta proposición de ceder a la Dirección General de Deportes le pareció tan esperpéntica que pensó que simplemente querían saber qué planes de uso tenía la Junta pero para eso está la parte de preguntas. Ahora parece que lo que pretenden es que permanezca en un limbo el clamor para uso de actividades culturales y sociales de un barrio tan poblado y tan carente de este tipo de servicios.

Sometida a votación, la proposición queda rechazada con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y los votos en contra del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal Partido Popular y del Grupo Municipal Ahora Madrid.

### **13. Proposición número 2017/0681796 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid.**

**Instar, a través del área de gobierno competente, a la Comunidad de Madrid a habilitar y poner en marcha en los centros de educación pública las medidas necesarias para combatir las situaciones de temperaturas extremas, atendiendo a los criterios de eficiencia energética y de respeto al medio ambiente.**

**Instar a la Administración competente a la realización de un estudio exhaustivo de los patios de todos los centros educativos públicos del distrito, para dotarlos de zonas de sombra, priorizando aquellos que no cuenten con ninguna y comprometiéndose a realizar las actuaciones pertinentes.**

**Establecer vías de acuerdo entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid que comprometan a ambas administraciones en el cumplimiento de los dos puntos anteriores en el menor tiempo posible.**

**Doña María Luisa Tomás**, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, recuerda como el pasado mes de junio los medios de comunicación y diversos cargos políticos, se han hecho eco de uno de los problemas recurrentes en las aulas de los colegios, el calor insoportable al que se ven sometidas en determinadas épocas del año acentuándose durante las olas de calor; en esta ocasión más de medio centenar de alumnos y alumnas han tenido que ser atendidos por servicios sanitarios en Madrid, las elevadas temperaturas sufridas han evidenciado la mala climatización de los centros educativos y la falta de previsión y reacción por parte la Consejería de Educación, la cual parece no tener ningún protocolo al respecto ni medidas con las que ayudar a los ayuntamientos y centros educativos a responder ante situaciones excepcionales como las que se han vivido, situaciones que según datos de la propia Comunidad de Madrid dejan de ser excepcionales por el progresivo cambio climático pero que además en un grado menos extremo, pero no por ello menos grave, vienen repitiéndose durante años en los centros, basta con citar como ejemplo los más de 30 grados que pueden llegar a alcanzarse en los comedores escolares de muchos de los colegios durante los meses de mayo y junio. Esta grave situación puede atajarse, fácil y económicamente, con medidas de eficiencia energética, como el correcto uso de materiales, la mejora del aislamiento de las fachadas, el cambio de ventanas, toldos y persianas, la orientación de los pupitres o la mejora de la ventilación, actuaciones con una gran repercusión, tanto para época de altas como de bajas temperaturas, consiguiendo una climatización mucho más adecuada y un ahorro energético muy importante. Afirma que todo ello se traduce en una inversión económica, pero sobre todo de tiempo, para idear y seleccionar las medidas más adecuadas a cada centro en favor de la salud del alumnado y profesionales de los centros educativos, así como de la rentabilidad económica que produce el ahorro energético para las arcas públicas y por supuesto en beneficio del medio ambiente. Ante esta situación y de cara a años sucesivos, pero también a posibles casos en los meses venideros piden el apoyo del resto de los grupos.

**Doña Susana López** anuncia que su Grupo va a votar a favor del estudio ya que es una proposición para mejorar el bienestar y preservar la salud de los alumnos y alumnas que acuden a los centros escolares del distrito, que en muchos casos se ha visto comprometida por el calor, y ha hecho que la Comunidad de Madrid tome medidas, proponiendo, incluso, que los alumnos y alumnas no asistieran a los centros ya que el calor ponía en peligro su salud. El Ayuntamiento gestionado por Ahora Madrid no ha sido capaz de tomar ninguna medida al respecto, ni siquiera preventiva, y lo podrían haber hecho en los muchos casos en los que con la simple colocación de unos toldos se solucionaría el problema, que para esto sí tienen competencias, y se hubieran evitado los problemas de salud, insolaciones, desmayos, etcétera, que muchos de los menores han sufrido, simplemente consultando dentro de su partido a sus múltiples asesores y a sus compañeros, y así dejarían de echar balones fuera, a la Comunidad de Madrid.

**Don Juan Antonio Fernández** se muestra satisfecho de acabar el curso hablando que igual que se empezó, hablando de educación, que ya es un asunto importante en este Distrito. Pero también después de 20 años de gobiernos de la derecha, tanto en el Ayuntamiento como en la Comunidad de Madrid, le viene a la memoria aquel primo de Rajoy que decía que el cambio climático era una invención, y la niña de Rajoy, aquella que quería vivir feliz con unos servicios públicos estupendos, una educación pública, una sanidad pública, y resulta que ahora los niños no viven así. En su Grupo creen en la educación y creen que los niños y niñas tienen que estudiar en las mejores condiciones posibles. Finalmente apunta a Ciudadanos, porque en uno de los pocos municipios en que gobiernan, los niños tuvieron que ser tratados por insolación en la primera ola de calor del curso, porque el ayuntamiento no tomó ni una sola medida.

**Doña Raquel Medina**, vocal vecina del Grupo Municipal partido Popular, comienza por calificar de falsas las declaraciones de la representante de Ahora Madrid, y niega que no haya habido previsión por parte de la Comunidad de Madrid. El Grupo del Partido Popular está siempre a favor de todas las medidas que supongan el bienestar de niños y jóvenes, pero no de cualquier manera, es decir, todo a través de los mecanismos y los cauces establecidos. La Comunidad de Madrid puso a disposición de los centros una serie de recomendaciones para paliar los efectos de las altas temperaturas, en cuanto que se iba a producir una ola de calor en la región; el pasado martes 20 de junio envió a todos los directores un correo electrónico con pautas elaboradas por la Consejería de Sanidad, como hidratarse, evitar la exposición al sol, no realizar actividad deportiva en las horas centrales del día, utilizar ropa adecuada. Por otra parte, la Consejería de Educación envió a los centros una serie de recomendaciones, como la posibilidad de que los colegios o institutos pudieran desarrollar actividades adaptadas a la situación de altas temperaturas, incluyendo la posibilidad de reducir la jornada lectiva de los alumnos, garantizando, además, la posibilidad de que aquellos alumnos cuyas familias lo desearan, pudieran permanecer en el centro hasta finalizar la jornada lectiva y manteniendo los servicios de comedor y transporte escolar, es decir, teniendo en cuenta que no todas las familias pueden sacar a los niños del colegio y llevarlos a casa porque no tienen dónde dejarles, sino que, habrá familias que puedan dejarles en los colegios y habrá familias que los puedan retirar. Además, desde el día 1 de junio no hay clase por la tarde en los colegios, por lo que los niños no están en los centros docentes en las horas que hace más calor y además en los meses más calurosos de julio y agosto no hay clases. El gobierno regional se ha hecho consciente de que son días incómodos por el calor y lo han recordado, efectivamente, como algo excepcional. De cara a los registros, por parte de las temperaturas, en la Comunidad de Madrid, en el mes de junio nunca había habido unos picos tan altos de temperaturas.

Apunta que se podría haber indicado algún tipo de sugerencia por parte de los grupos, porque por ejemplo el Ayuntamiento podría haber tomado medidas en el ámbito de sus competencias.

Al segundo punto, en cuanto a las medidas concretas y al tema de los patios, advierte que no es competencia de la Comunidad de Madrid, es decir, es competencia del Ayuntamiento plantar un árbol, y por tanto están de acuerdo en que el área competente haga un estudio y

ponga las sombras necesarias e incluso planten el árbol que consideren, pero no comparte que se pretenda lanzar balones sobre la Comunidad de Madrid; y aclara que las competencias sobre el contrato de mantenimiento de jardinería corresponden al Ayuntamiento y además todas esas medidas que ha comentado Ahora Madrid entran dentro de las inversiones financieramente sostenibles, que son competencia del Ayuntamiento y no de la Comunidad de Madrid.

**El Sr. Concejal Presidente** informa que desde el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía pasan una nota solicitando la votación por puntos, por lo que pide al Grupo proponente que se pronuncie al respecto.

**La Sra. Tomás** indica que admiten la votación por puntos. Se sorprende de la intervención del Grupo Partido Popular porque parece que las únicas medidas adoptadas por la Comunidad han sido despachar unas recomendaciones sobre la vestimenta y la posibilidad de reducir la jornada. Explica que en esta Junta de Distrito no solamente se hacen cosas en los colegios y hay una inversión muy importante en el mantenimiento, reparación y conservación de los centros públicos de este distrito, se hacen, incluso, cosas que no son de su exclusiva competencia y que la Comunidad de Madrid lleva negando a los centros durante mucho tiempo. Detrás de la improvisación y de la frivolidad de propuestas como la del Consejero de Sanidad, instando a los alumnos y alumnas a fabricar abanicos de papel, aunque la vocal popular olvidó mencionarla entre las medidas, no hay que olvidar que aunque esta ola de calor ha sido excepcional, el calor en las aulas se sufre y se lleva sufriendo muchos años, no es solamente ahora, puntualmente en junio, y las clases cada veces terminan más tarde y el calor en los centros públicos de todo el distrito es insoportable, independientemente de la ola de calor.

Interviene el **Sr. Concejal Presidente** aludiendo a las palabras del Sr. Fernández, y es que hay una cierta tendencia a despreciar el argumento del cambio climático, porque precisamente una de sus consecuencias es que genera episodios extremos, tanto de calor, como de lluvia, como se ha podido comprobar en junio, y quizás haya que superar la idea de que esto es excepcional, y asumir que ni las instancias municipales, ni autonómicas ni estatales parecen estar preparadas para un nuevo modelo climático, por lo que valora positivamente que estas cuestiones se pongan aquí sobre la mesa. En todo caso, en su idea no está echar balones fuera, sino plantear el acuerdo con la Comunidad de Madrid, porque en muchas cosas se encuentran dificultades para acometer intervenciones, como en su momento se planteó con las calefacciones en las escuelas, y será bueno asumir la necesidad de colaborar ante nuevas realidades climáticas.

Sometida a votación por puntos la proposición queda aprobada por mayoría en el primer punto con los votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal Partido Popular, y los votos a favor del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Sometido a votación el segundo punto de la proposición, queda aprobado por unanimidad de los Grupos presentes.

Sometido a votación el tercer punto de la proposición, queda aprobado por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid y la abstención del Grupo Municipal Partido Popular.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- 14. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones adjudicadas por el Concejal Presidente y por el titular de la Coordinación del Distrito, en materia de sus competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.**

**Don Pedro Merino**, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, solicita aclaración sobre el cuarto contrato de la relación de las del Coordinador, el 108/2017/03055, contrato menor de servicios de organización y desarrollo del programa de dinamización cultural y deportiva del plan de barrio de los Poblados A y B de Fuencarral, pues a su juicio la segunda parte de los pliegos parece que introducen unas fiestas encubiertas, que se olvidaron incluir en los pliegos que regulan las fiestas en general, y que aquí se hacen coincidir con San Juan. Señala que la Intervención ya dice en su informe que los contratos menores sólo pueden usarse de manera excepcional y no en situaciones que se repitan de año en año. Insiste en que les parece muy bien que se hagan unas fiestas en los poblados, pero que lo que correspondería es incluirlas en el contrato de fiestas.

**El Sr. Concejal Presidente** observa que el Sr. Merino ha hecho una valoración política sobre cómo hacer los contratos; pero también hay que tener en cuenta que este año ha habido una situación excepcional, porque es la primera intervención que se hace con ese modelo. En cuanto a los contratos menores, le recuerda que en esta Junta Municipal, por ejemplo en las actividades de navidad, se han llegado a realizar hasta nueve contratos menores, con la intención de realizar el mejor servicio posible, y por tanto sería bueno abandonar esta dinámica que hace a los contratos menores una especie sospechosa, pero en todo caso, asume que habría que tender más a homogeneizar algunos tipos de contratos.

#### Preguntas

- 15. Pregunta número 2017/0668704 que presenta el Grupo Municipal Socialista:**

**"Interesa conocer si en el plan de obras y mejoras del Centro Deportivo Municipal La Vaguada que se va a llevar a cabo en los próximos meses, se tiene previsto realizar las actuaciones aprobadas por unanimidad en la proposición 2016/0683441 del pleno de julio de 2016."**

El **Sr. Concejal Presidente** explica que las obras en la piscina La Vaguada son muy importantes, y algunas de las cuestiones que se señalaban en la proposición se van a resolver con la propia intervención; pero se ha indicado al Área que si hay elementos que no estén previstos, se contemplen antes de terminar las obras o de proceder a la reinauguración.

**Don Antonio Plata**, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista puntualiza que con las anteriores obras del techo, resulta que esta instalación terminará cerrándose dos veces en un lapso de tres años, por lo que esta es una oportunidad magnífica para que no se vuelva a cerrar en el futuro y que se acometan todas y cada una de las obras. La iniciativa que presentaron en julio de 2016 hacía referencia, principalmente, a toda la maquinaria de la instalación, que se encuentra en un estado bastante lamentable y deplorable, y que quizás incluso no cumpla normativa en algunos aspectos. Sería conveniente la revisión y la mejora. Aprovecha de preguntar si se ha previsto servicio para los usuarios, que nuevamente se ven abocados a desplazarse a otra instalación deportiva.

El **Sr. Concejal Presidente** explica que el sentido de la obra es no tener que repetir este tipo de cierres que son gravosos para vecinos y vecinas, y por tanto, la intención es que sea lo más completa posible. Sobre los usuarios, si la cuestión se hubiera planteado como pregunta podría haberse hecho un informe detallado; en todo caso, esta semana hubo una reunión entre las direcciones de los centros para ir agrupando a usuarios, que empezará en agosto, y que se planificará para que genere el menor número de problemas.

#### 16. Pregunta número 2017/0668718 que presenta el Grupo Municipal Socialista:

**"¿Cuáles son las líneas de negociación que está llevando a cabo el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento con el Ministerio de Fomento y Distrito Castellana Norte, para que se cierre la operación Puerta Norte y cuál es la valoración del Concejal-Presidente del Distrito sobre las mismas?"**

El **Sr. Concejal Presidente** manifiesta que las líneas del gobierno y de su negociación están claras, fueron presentadas públicamente a través de un proyecto que se llama Madrid Puerta Norte, están además reflejadas en el Acuerdo de presupuestos que se han llevado a cabo con el Partido Socialista, tienen en cuenta también lo que se llama la Mesa Social, es decir, la mesa donde se inició la elaboración del diagnóstico de la antigua Operación Chamartín, que es el espacio donde están representados tanto los propietarios, los pequeños propietarios de suelo y no tan pequeños de la zona de Malmea, así como las entidades vecinales; para él son estas las líneas maestras de la negociación, y se muestra razonablemente contento de que eso vaya

avanzando. A su juicio, hay que esperar a que eso tenga unas primeras conclusiones, que sean lo suficientemente determinantes, como para valorar por parte de los distintos agentes, qué tipo de propuestas se está cerrando. Considera que lo que es fundamental, en el momento que haya un acuerdo, es la validación de los agentes sociales y políticos que han participado en todo el proceso de desarrollo hasta ahora, es decir que cuente su voz con carácter decisorio.

**Doña Pilar Vilches** opina que se han dicho muchas generalidades, y no sabe si es porque el Concejal Presidente tampoco dispone de información. El trabajo de Puerta Norte fue una labor conjunta entre Ahora Madrid y PSOE, con unas bases para reenfocar la Operación Chamartín, y conseguir un modelo de ciudad diferente, frente a un modelo especulativo. La verdad es que a partir del inicio de las negociaciones con DCN y el Ministerio se ha producido una suerte de apagón informativo; no se informa al Grupo Socialista cómo van las negociaciones, y lo que se sabe es muy poco, e inquietante, porque que se sepa por una entrevista al Coordinador de la Alcaldía que la operación se cierra, y no se hable de edificabilidad ni otros aspectos, pues parece razonable que al menos el Grupo Socialista tuviese información sobre los términos en los que va a terminar esa negociación.

**El Sr. Concejal Presidente** aclara que ha dicho generalidades porque tiene sólo tres minutos, y porque no se le ha pedido una valoración política. También opina que el Partido Socialista es uno de los agentes fundamentales, que tendría que acompañar todo el proceso, pero también asume que no le corresponde a él organizar esta cuestión. Sí entiende que cuando se realiza una negociación con tantos agentes e intereses, hay que tener un poco de control de la información, y eso explicaría el carácter hermético del equipo de gobierno, recogiendo así lo que la Sra. Vilches plantea como crítica. No obstante, no cree que haya apagón informativo, porque cada semana alumbran nuevas noticias, probablemente atendiendo intereses particulares para meter presión al gobierno a través de los medios de comunicación.

En cuanto a la entrevista con el Coordinador, como él tiende a ser prudente, considera que nunca hubiese dicho que la negociación iba a estar cerrada en junio, y por otra parte entiende que esto no es sólo una cuestión de Ahora Madrid y el PSOE, sino que es una lucha vecinal pública, con un nivel de fuerte movilización y de un criterio técnico, también desde las organizaciones sociales y vecinales muy fuerte. Esta movilización ha armado un diagnóstico y una propuesta sobre este asunto, y conviene recordarlo siempre, porque es un ejemplo de la capacidad de movilización, no sólo de cuerpos, sino también de cabezas, de ideas y de propuestas.

#### 17. Pregunta número 2017/0668731 que presenta el Grupo Municipal Socialista:

**"Interesa conocer el estado de ejecución de la proposición 2016/005715 relativa a la mejora, acondicionamiento y limpieza de los accesos del Centro de Salud de Fuencarral, iniciativa que fue aprobada por unanimidad en el pleno de Enero de 2016."**

El **Sr. Concejal Presidente** señala que en esa proposición se trató la situación en el entorno del centro salud, en relación con su acondicionamiento, limpieza y reparación de aceras de acceso; de este modo, los servicios técnicos de la Junta dieron traslado a los servicios municipales de urbanismo y medio ambiente, toda vez que el estado de las aceras y la limpieza, debería ser objeto intervención. Los servicios de limpieza urbana indican que en la actualidad se observan algunas hierbas de crecimiento espontáneo en aceras, así como evidencias de actividades de rebusca en los contenedores de residuos de la calle, con la consiguiente suciedad que esto origina, sobre la que se ha actuado; a estos efectos, informan que “los servicios de limpieza asignados a la zona son como promedio los siguientes: hay servicio de barrido manual dos veces por semana, baldeo mixto semanal y recogida de residuos abandonados a diario”. Por otra parte, en este distrito se tramita expediente de disciplina urbanística 108/2007/02777; se ha girado visita de inspección por los servicios técnicos, comprobando el estado del cerramiento, indicando el informe que no es adecuado, puesto que tiene desechos; de esta forma el pasado 7 de junio de 2017 se inició el trámite de audiencia previo a la orden de ejecución de las obras indicadas para la reparación y el revestimiento del mortero de cemento del muro, la consolidación del muro y la reparación del trozo de malla de simple torsión. Se dirigió la notificación al Servicio Madrileño de Salud, Gerencia de Atención Primaria, otorgándole un plazo de 10 días para formular alegaciones; la notificación se practicó el día 14 de junio, y no se ha recibido respuesta, por lo que se continuará con la actuación.

**Don Antonio Plata** explica sus discrepancias. En primer lugar, la proposición presentada el 13 de enero de 2016 no trataba únicamente de la limpieza y reparación de la zona, también se trató y aprobó por unanimidad la subsanación de las zonas de fácil acceso al centro, como por ejemplo las salidas de emergencia, además de instar al órgano competente para subsanar la situación del tendido eléctrico del interior del recinto, que es un tendido eléctrico que está en una valla perimetral que continúa en las mismas instalaciones. Relata que esta mañana han visitado el centro, y la única diferencia entre esta situación y la de entonces es que ha pasado un año, cinco meses y 28 días, y no se ha efectuado ninguna de las proposiciones aprobadas en el pleno. Continúa esta instalación sanitaria con los accesos con hoyos, con problemas en el asfaltado así como en el acceso, continúa el tendido eléctrico en la misma situación, con una caja de registro al aire y en vuelo, también continúan existiendo zonas de fácil acceso, siendo especialmente preocupante la puerta del SUMA. Insiste en saber cuándo van a dar solución a estos problemas, que la requieren con urgencia.

El **Sr. Concejal Presidente** insiste en que esta Junta Municipal no tiene competencias directas para la intervención y por eso se ha dado traslado a la Consejería de Salud y al Servicio Madrileño de Salud, para que realicen aquellas acciones que faltan de la proposición. Aclara que no tiene problemas en detallar cuáles han sido las actuaciones realizadas desde aquí, reconociendo por otra parte que habrá algunas cosas que aún no se han hecho.

**18. Pregunta número 2017/0671711 que presenta el Grupo Municipal Popular:**

**Interesa conocer el motivo de la modificación presupuestaria para incrementar el programa 323.01 "Centros Docentes de Enseñanza Infantil y Primaria", Capítulo 6 "Inversiones reales" de 791.483 a 1.435.918 euros, así como el destino de la diferencia entre ese presupuesto y el coste de las obras previstas para 2017, según ha informado el Concejal Presidente.**

**El Sr. Concejal Presidente** aclara que como no entiende la pregunta, contestará lo que intuye. El programa presupuestario 323.01, en su aplicación 63.200, contaba con un crédito inicial de 791.483 euros. Con fecha 18 de mayo de 2017, la Dirección General de Hacienda realizó una retención de crédito de 704.266,68 euros, posteriormente, el 24 de mayo se recibió una transferencia de crédito de 644.435 euros para acometer las obras en los centros educativos que se consideraban necesarias por razones de prestación del servicio.

**Don Pedro Merino**, vocal vecino del Grupo Partido Popular, opina que al Concejal Presidente le ha costado tres plenos reconocer que ha habido recortes. Considera que corregir es un paso decisivo, y que el Sr. Mato, sin la participación de los demás, es quien toma las decisiones del presupuesto del Distrito; así, ha recortado el presupuesto para un centro de infantil y primaria, para nuevamente culpar al señor Montoro. Ahora Madrid recurría en mayo de 2017 sobre los presupuestos, esperando que la justicia les diera la razón y así evitar dar explicaciones, pero el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, el 21 de junio dictaminó que no había lugar a la medida cautelar, del planteamiento del recurso. Como no han salido las cosas como esperaban, el gobierno municipal se ha visto obligado a realizar una modificación presupuestaria de 644.435 euros para colar el recorte realizado de 704.000 euros. Haciendo unas sencillas operaciones matemáticas, que a su juicio no son el fuerte del Concejal, el presupuesto para programas de centros docentes de enseñanza infantil y primaria quedaría en 731.649 euros. Por otro lado y ante una pregunta que la Concejal García Romero, se les remitió una relación de obras previstas en colegios, que sumaban 460.034 euros, importe que según él es inferior a la que se ha adjudicado en todos los contratos vistos en este pleno. En una sencilla resta, y hay un sobrante de 270.615 euros, por lo que habría sólo dos posibilidades, o el Concejal Presidente no dio toda la información que se le pidió, lo que es un ejemplo de falta de transparencia, y no admitirá que se le conteste que después se han programado más obras porque aquella respuesta es de 14 de junio, y la modificación presupuestaria es de mayo, o bien han realizado una modificación presupuestaria sin pies ni cabeza, con un presupuesto muy superior a las obras planificadas y al argumentar que la diferencia sería para eventuales necesidades, se estarían guardando un 95 por ciento del total de la inversión prevista. Piensa que como al Coordinador sí se le dan bien las matemáticas, podrá dar una mejor respuesta sobre el destino de los 270 mil euros. Por último, reitera la oferta que hizo hace un año, si no se les da bien el tema económico, no tiene ningún inconveniente en ayudar por las tardes.

**El Sr. Concejal Presidente** contesta que le entiende, pero que no está de acuerdo con el Sr. Merino, y le repite tres veces que no han hecho recortes. Y claro que no duda de los

conocimientos del Sr. Merino, que al menos en estos dos años ha dedicado mucho tiempo a estudiarlos y además colabora con su partido en el análisis de los presupuestos generales del Ayuntamiento, y por eso sabe cuál es la diferencia entre un anteproyecto, un crédito inicial, un crédito dispuestos, así como las diferencias entre unas peticiones y el resultado de unas licitaciones. Así, el crédito disponible de la aplicación presupuestaria en estos momentos es de 274.877 euros, que se destinarán a obras en otros centros educativos, Luis de Góngora, Alhambra, Herrera Oria, Calvo Sotelo y la escuela infantil La Rosa del Azafrán.

Continúa explicando que la diferencia entre el disponible inicial 791.000 euros y el momento de la retención de crédito por parte de Hacienda, que eran 704.000, es debido a gastos ya realizados, y por otra parte los 644.000 euros de la transferencia de crédito posterior marca una diferencia en torno a 56.000 euros, que hace exclusiva referencia a los costes de las peticiones finales que se han hecho sobre las obras a ejecutar. Resumiendo, los costes de las obras de mantenimiento no se han visto afectados en nada por la retención de la Dirección General de Hacienda, y en cuanto a Montoro, sólo hace una valoración política de la regla de gasto, declarando una vez más que desde su gobierno van a seguir cumpliendo los compromisos, y no van a hacer recortes en contra de vecinos y vecinas.

#### **19. Pregunta número 2017/0675734 que presenta el Grupo Municipal Popular:**

**Interesa conocer qué medidas se van a tomar para evitar el cierre de recintos infantiles por falta de socorristas, y la falta de personal y colas de más de una hora en las piscinas municipales.**

**Don Alberto Arias** explica que el motivo de esta pregunta no es otro que la preocupación de su Grupo por la información que se ha dado al respecto, sobre las denuncias del personal de las piscinas por falta de socorristas y lo que ha llevado al cierre de recintos infantiles a diario como las colas de más de una hora. Según las noticias al respecto, desde diferentes medios, está problemática está surgiendo en varias piscinas de la ciudad, la escasez de personal, que según Antonio Soler, Secretario del Área de Instalaciones Deportivas de UGT, está bajo mínimos, a raíz de convertir jornadas completas en parciales de 15 horas a la semana y de no cubrir las jubilaciones, se está produciendo en que de lunes a jueves, según estas informaciones, las piscinas infantiles cierran porque no hay socorristas. Según se ha denunciado en medios, esto también afecta a este Distrito, concretamente en el Vicente del Bosque, en cuya puerta se decía que por problemas técnicos la piscina infantil permanecería cerrada hasta las 15:30 horas. Esta información salía a la luz el pasado 1 de julio y como no ha habido información les gustaría saber qué medidas están tomando el Ayuntamiento y la Junta Municipal.

**El Sr. Concejal Presidente** aclara que no comparte parte de la premisa de esta pregunta, pues se plantea una suerte de cambio de funcionamiento, como si de lunes a jueves las piscinas infantiles estuvieran cerradas. En realidad lo que ha ocurrido es una situación puntual, y es que ha habido bajas por incapacidad temporal sobrevenida de algunos trabajadores, generalmente por cuestiones de enfermedad, y en esos casos se solicitan las coberturas urgentes a Recursos Humanos, pero si estas peticiones se acumulan pueden llegar a no realizarse las coberturas, y ante el dilema de abrir las instalaciones incumpliendo las medidas de seguridad, se opta por cerrarlas. Es probable entonces que haya que hacer un análisis de una mayor necesidad de la bolsa de personas para hacer las coberturas urgentes, porque esa bolsa ha venido funcionando razonablemente, por lo que se necesita un poco más de perspectiva para valorar si ha sido una situación puntual o si ya es una circunstancia estructural que hay que atender de otra manera.

**El Sr. Arias** insiste en que esta información la han recogido en los medios, y pueden asumir que se trate de una circunstancia puntual y sobrevenida por bajas de enfermedad, y asume entre comillas el compromiso de valorar en septiembre cómo habrá funcionado toda la temporada estival. En todo caso, agradece la información.

**El Sr. Concejal Presidente** añade que esto ha ocurrido en alguno de los dos turnos, en relación con la piscina infantil en cuatro ocasiones, ni siquiera en cuatro días, dos en turno de mañana y dos en tarde. Pero reitera que habrá que valorar se trata de una falta de efectivos para cubrir las situaciones de emergencia.

**20. Pregunta número 2017/0680412 presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.**

**Interesa conocer si la Junta de Distrito tiene planes para mejorar los accesos en el entorno del Instituto Cardenal Herrera Oria y si esos planes contemplan la ampliación de las aceras junto a la Delegación de Hacienda en la calle Fermín Caballero.**

**Doña Susana López** señala que lo que los vecinos aquí presentes querían preguntar es si esta actuación supone eliminar parte de las plazas de aparcamiento, de titularidad privada, del Club Ciudad de los Periodistas y en cualquier caso, saber qué tipo de actuación van a hacer para llevar a cabo la proposición aprobada por unanimidad en este pleno en septiembre del 2016, de instar al área correspondiente a que se realicen las actuaciones necesarias para despejar de vehículos y otros elementos, como contenedores de obras, el acceso al Instituto Cardenal Herrera Oria, y de tal manera, garantizar la seguridad de su alumnado, en su entrada y salida del centro.

El **Sr. Concejal Presidente** agradecería que si le quieren preguntar sobre una proposición concreta, lo indiquen así, como todos los grupos, porque eso le permite a él dar una respuesta adecuada. Pero además, si hay una preocupación específica de vecinos y vecinas en relación a un club o a unas plazas de aparcamiento, es decir, una cuestión tan concreta, si eso no está formulado en la pregunta, él no puedo responder en el momento. Se compromete a hacer un informe para esta “traducción” de la pregunta, y remitirlo para que lo puedan trasladar a esos vecinos preocupados, y hacerlo extensivo a todos los grupos. Cuando se pregunta por una iniciativa concreta, incluso para él es una oportunidad de dialogar sobre lo que se podría no haber hecho. Pero en relación a la pregunta formulada, claro que tienen intención de hacer intervenciones en la avenida Cardenal Herrera Oria, pero querría contestar de forma más concreta.

La **Sra. López** insiste en saber si los planes contemplan la ampliación de las aceras junto a la Delegación de Hacienda, lo que el **Sr. Concejal Presidente** contesta afirmativamente.

**21. Pregunta número 2017/0680430 presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.**

**Interesa conocer la situación actual del Centro SmartLab Vaguada y qué planes tiene el Concejal Presidente en relación a que Fuencarral sea puntera en iniciativa empresarial e innovación tecnológica tal y como pretendía dicho centro**

**Doña Susana López** explica que se han puesto en contacto con la empresa que gestiona el centro, SERCOSOFT, que les indica que no hay actividad; que lleva abierto un mes y medio, pero que ahora sólo recogen datos y peticiones, que hasta después del verano no empezarán con la actividad, a pesar de que otros centros en otros distritos sí que están funcionando. Por eso quieren una explicación por la falta de funcionamiento de este centro, y sobre la actividad a la que venía dedicado el centro, que eran actividades del distrito relacionados con las Smart Cities.

El **Sr. Concejal Presidente** prefiere informar del servicio público más que de la empresa, que será un contratista, que depende del Área y no de la Junta Municipal. El centro ha estado cerrado durante el tiempo en que se reelaboraban los contratos, según planteaba Innovación, porque se requería una reforma profunda de este tipo de contratos, y después era necesaria la nueva licitación.

Más recientemente, una vez adjudicado y resueltos los problemas con la wifi del centro, en julio y agosto funcionará exclusivamente como un Centro Eco Working, donde las personas o grupos puedan desarrollar sus proyectos y como centro de celebración de sesiones divulgativas abiertas y gratuitas, donde todo aquel que lo desee, pueda organizar un taller, una conferencia sobre la temática relacionada con la innovación, la tecnología, etc. A partir de septiembre, se

añadirá la posibilidad de participar en procesos que faciliten el desarrollo de proyectos, como puede ser un programa de pre-aceleración de ideas, o el contacto con otras iniciativas de impulso o innovación en la ciudad, como son la nave en Villaverde o el Madrid International Lab, que serían sus equivalentes, siendo este el más modesto. El centro abre sus puertas durante ocho horas de lunes a viernes y el acceso es libre para ciudadanos, pymes, star up o emprendedores. Como el horario del centro es de lunes a viernes durante ocho horas, el centro quedaría cerrado durante los fines de semana. El Área de Derechos Sociales, que es la que lleva las cuestiones de juventud, contactó con el Distrito para consultar si se disponía de un espacio donde desarrollar actividades juveniles, y desde aquí se ha plantado a Innovación la posibilidad de que en esos dos días en los que el espacio está cerrado, se pudiesen realizar esas actividades, y ahora están en un proceso entre las dos áreas para acabar de concretar cómo se haría eso.

En cuanto a su valoración de estos espacios, a él le parece que son espacios importantes, aunque manifiesta sus dudas de que este en concreto esté situado en el mejor lugar posible del distrito, y en ese sentido se está pensando en otras zonas del distrito que sean atractivas, por la concentración de empresas, por la estructura generacional de la población, etcétera, pero esta es una reflexión muy general, sin que haya propuesta aún. Entre tanto es razonable que el proyecto actual se siga desarrollando y mejorando.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta y un minutos.

Madrid, 12 de julio de 2017

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada

Vº Bº

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Guillermo Zapata Romero